

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: En cumplimiento con lo establecido en el Apartado I Generalidades en su punto 9 denominado Aclaración a las Bases de Licitación, que rigen el procedimiento antes mencionado, damos inicio a este evento.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:17 horas de día 13 de marzo de 2015, y hora fijada para celebrar el acto se reunieron en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 35, Colonia Centro, el personal adscrito al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Estatal Electoral, autoridades y participantes cuyos nombres, representación y firmas suscriben el presente documento.

Primeramente el de la voz Ing. Hernán Uribe Kossio, miembro del Comité de Adquisiciones, en la cual excuso a la C.P. Blanca Guadalupe Castro González, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, quien fue designada por la Presidenta del Instituto, mediante oficio No. IEEyPC-PRESI/285/2015, para presidir los actos de esta licitación, en virtud de encontrarse con problemas de salud, asimismo presento las constancias donde se invitó a los actos de esta licitación a las Autoridades y Notaría Pública para que den fe y legalidad de los mismos. Contamos con la presencia del C.P. Gustavo García Gómez, Subdirector de Auditoría del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; Lic. Rafael Enrique Gutiérrez Ruiz, Notario suplente de la Notaría Pública No. 46, Lic. Carlos Jesús Cruz Valenzuela, Contralor General Interno y el Lic. Roberto Carlos Félix López por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Así mismo damos también la cordial bienvenida a los integrantes del comité técnico asesor del PREP, que nos distinguen con su presencia representando sus instituciones y avalada por su trayectoria y calidad profesional, de esta forma damos la bienvenida a la Señorita Sonia Regina Meneses Mendoza, Maestra en Ciencias de la Computación por el Instituto Tecnológico de Hermosillo, bienvenida, al Señor Oscar Mario Rodríguez Elías, representando al Instituto Tecnológico de Hermosillo, con Doctorado en Ciencias de la Computación, al Señor Diego Soto Puebla de la Universidad de Sonora con Doctorado en Física de Materiales, y al Señor Héctor Alberto Gutiérrez Ibarra, representando a la Asociación Sonorense de Profesionista de Tecnologías de Información, con Maestría en Administración de Tecnologías de Información, me es grato contar con su presencia y su respectiva asesoría en este proceso tan importante.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentran presentes los C.C. C.P. Ramiro Campa Campa, Secretario Técnico del Comité, Ing. Hernán Uribe Kossio, Director Ejecutivo de Planeación; Ing. Francisco Aguirre González, Director Ejecutivo de Organización y Logística; Ing. Alma Lilián Mendivil Corral, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; Lic. Carlos Jesús Cruz Valenzuela, Contralor General y por parte de la Dirección de Informática el Lic. Daniel Barrera Ortega, Subdirector de Informática y el Ing. Francisco Javier Calleja Encinas, Programador de Informática; Ing. Jorge Ochoa Limas, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Respecto de los proveedores o licitantes interesados en participar en este proceso de licitación se encuentran presentes por parte de la empresa GRUPO PROISI S.A. DE .C.V., la Lic. Ana María Soto González, y por parte de la empresa CS Web S.A. DE C.V., el Lic. José Manuel González Nemer.

Ahora bien vamos a dar seguimiento al orden del día para este acto de licitación daremos lectura a las preguntas entregadas por las empresas licitantes interesados en participar en la presente licitación que solicitaron aclaraciones vía electrónica siendo estas las siguientes:

Por la empresa CS WEB SA DE CV, las preguntas fueron las siguientes:
Pregunta 1.-

1. Analizando el Anexo No. 1, podemos suponer que se requiere de un Enlace E1 Punto-Multipunto para interconectar los 28 CATD con el Centro Estatal de Cómputo, lo que implica considerar los siguientes factores:
 - a. Para contratar dicho enlace, se depende de las facilidades que tenga disponibles el proveedor de comunicaciones para los domicilios señalados en cada uno de los puntos a conectar.
 - b. De existir las facilidades hay que considerar además, los tiempos necesarios que el proveedor de comunicaciones requiere para efectuar la instalación de los enlaces una vez contratados.
 - c. Un enlace de este tipo, a pesar de ser dedicado no ofrece redundancia en la conexión.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos la oportunidad de ofrecer una propuesta que contemple otro tipo de enlace de comunicaciones, el cual permita redundancia, y garantice las facilidades de los CATD, los tiempos de instalación y sobre todo seguridad hacia el interior del proceso de captura.

En esta parte si algún miembro del Comité Técnico en particular tuviera una aclaración, con respecto a la pregunta de la empresa, con mucho gusto le cedo la palabra:

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP: Con respecto a los puntos la licitación establece los mínimos requeridos, desde luego la empresa tiene la posibilidad de ofrecer algo mejor o equivalente.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Si gusta la empresa una pregunta adicional respecto a la respuesta:

Como queda muy preciso ahí hay un enlace según ahí lo dijeron, vemos que hay un enlace sobre las posibilidades también pero si los ofrecemos no queremos que después no digan que no cumplimos con las bases de la licitación, porque consideramos que podremos ofrecer más redundancia y lo que comentamos aquí no.

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP: Si debería quedar claro de qué manera están justificando que la propuesta es equivalente o mejor

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV: Si lo vamos a fundamentar en la propuesta

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Los requerimientos técnicos solicitados en el Anexo No.1 referente al equipamiento de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos con sede en los Consejos Municipales Electorales, se especifican como instalación y requisitos mínimos, de no existir las facilidades, el licitante podrá presentar una o varias alternativas siempre y cuando técnicamente sean iguales o superiores a lo solicitado en las bases, mismas que el Comité Técnico Asesor del PREP analizará para determinar la opción más viable.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV, LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: Pregunta 1.- Respecto de los puntos de los cuales vamos a transmitir, quisiera yo que quedara asentado que estos son los mínimos requeridos y podemos nosotros ampliarlos en caso de licitarlos para acotar los tiempos de transmisión.

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP: Si desde luego que sí.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Alguno otra duda, No, entonces pasamos a la siguiente pregunta:

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV, LAS PREGUNTAS FUERON LAS SIGUIENTES:

Pregunta 2.- En el Anexo No. 1 se establece la instalación en las oficinas del Instituto Estatal de 3 servidores físicos (Publicaciones, Captura y Bases de Datos), por otro lado; se hace mención en las bases que la infraestructura deberá contar con la capacidad para soportar 15,000 sesiones simultáneas de consulta, lo cual basados en nuestra experiencia consideramos que resulta imposible, ya que la fluidez de las consultas depende del "ancho de banda" ofrecido por la conexión a Internet que tenga el Servidor de Publicaciones. Así mismo consideramos Vulnerable los requerimientos solicitados, ya que esta arquitectura no ofrece protección adecuada contra intrusos maliciosos, lo que cual es un riesgo para la integridad de la información y la continuidad del servicio, por lo anterior expuesto solicitamos la oportunidad de ofrecer una propuesta que nos permita fortalecer el esquema actual.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Igual concedo la palabra a cualquier persona del Comité Técnico del PREP.-

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP: primero doy lectura a la respuesta escrita y dice: En cumplimiento a las bases la empresa deberá realizar la instalación cuando menos de 3 servidores físicos, uno para captura, otro para publicaciones y uno más para bases de datos.

En cuanto a la manera de presentar la infraestructura y resolver la capacidad de resolver cuando menos las 15,000 sesiones simultaneas de consulta, podrá la empresa presentar una o varias propuestas que en desempeño igualen o mejoren lo estipulado en las bases en éste rubro, siendo el Comité Técnico Asesor del PREP quien analice y determine la viabilidad de la o las propuestas.

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP: Igual lo que establece son mínimos, la idea aquí sería tener separado lo que sería la base de datos de mecanismos de captura y mecanismos de publicación, con respecto a las 15,000 sesiones simultáneas, cabe aclarar que no estamos estableciendo conexiones simultáneas no, que sería distinto aquí esto se calculó de manera un tanto tomando en cuenta lo que se ha observado en comportamiento del PREP en 2009 y considerando los cambio que pudo haber debido al avance de la tecnología y a la mayor amplitud en términos del acceso a conexiones móviles y dispositivos móviles que no se tenían hace seis años, en 2009 se observó según los datos que estuvimos revisando que hubo durante el periodo de la elección, el domingo día de la elección un acceso de alrededor de 65,000 sesiones, considerando los tiempos esas 65,000 sesiones se dieron en un periodo de alrededor de 3 a 2 horas, que fue más o menos en el periodo de 9 10 de la noche a las 12 de la noche, entonces el sistema debe de tener una capacidad suficiente para poder soportar un pico superior a eso que se observó en 2009, considerando ese avance que se tiene en la tecnología que tenemos actualmente, se analizó el tiempo de la duración promedio de las sesiones que se vieron en el 2009, fueron alrededor de 20 minutos y estamos considerando que esos 20 minutos se deben a que la mayoría de las conexiones eran a través de PC tradicionales donde la gente se mantiene más tiempo conectada, ahora esperaríamos que haya más solicitudes pero con periodos de tiempos más cortos.

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV.: Aquí yo creo que opera lo mismo que en la pregunta anterior, si podemos ofrecer algo que este más soportado, porque también habla algo de la vulnerabilidad contra intrusos maliciosos y ahí consideramos que hay que reforzar un poquito lo que es la parte de la seguridad, entonces en la propuesta vamos a reforzar eso, pero si queríamos ser claros de que se nos permita que las publicaciones hacerlas en la nube o hacerlas fuera, dejar los tres servidor aquí pero también en la nube por ejemplo no, para que el despliegue sea más fluido sea más rápido porque consideramos que si un ciudadano entra y consulta los avances en la captura y el sistema se alenta y despliega muy lento las pantallas de avance puede despertar inconformidades con la gente si, entonces si lo llevamos a otro esquema podemos hacer que sea más fluido esto, podemos garantizar más fluidez

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP: Si desde luego se ha estado discutiendo al interior del Comité la necesidad de que este separado lo que es la captura propiamente de los datos y la publicación de los datos y si desde luego que la propuesta que planteo la empresa tendrá que justificar porque se está proponiendo eso.

En términos de la seguridad y la capacidad que tendrá el sistema para soportar esos picos tan altos de usuarios en un periodo tan corto.

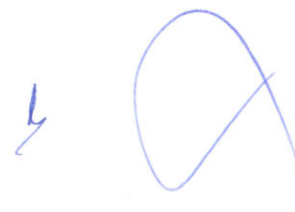





ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Muy bien quisiera abonar a la plática que tenían en este sentido me queda en este contexto de la pregunta, una percepción como si la instalación de los servidores dependería de la instalación de Internet que nosotros tuviéramos y eso no es la instalación de Internet que ustedes contratarán para prestar el servicio.

Dirigido al Sr. M...







POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV.- Bueno aunque en ninguna parte se especifica eso que el proveedor va incluir la salida a internet también.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Eventualmente no sale ahí.

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV.- Pero ese no es el punto.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Pero es evidente

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV.- Está implícito que así debe de ser, más sin embargo por los anchos de banda en la infraestructura que tenemos aquí en México consideramos que es poca la capacidad de respuesta para para tener esos picos.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Habría que ver la cuestión de los enlaces, tenemos fibra óptica y las líneas E1 que son de amplia capacidad, por otro lado me gustaría precisar en términos de la información está estrictamente prohibido que la información que genera el sistema no pertenece a nadie, ni puede estar en disponibilidad de nadie que sea el Instituto Estatal Electoral, si tenemos la percepción de manejar la base de datos en la nube, eso estaría estrictamente prohibido.

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV.- Aunque ya estando en internet, teniendo conexión a internet pues ya estás en la nube.

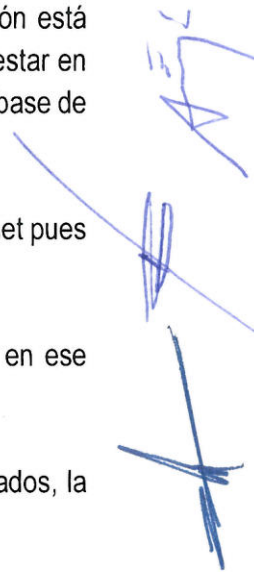
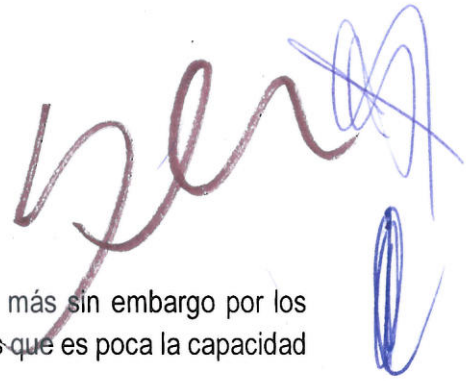
ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: No señor quiero precisarte qué la tecnología es muy particular en ese sentido, lo que podemos dejar en la nube son los resultados.

POR LA EMPRESA CS WEB SA DE CV.- Los resultados a eso es a lo que me refiero, los resultados, la base de datos nunca comenté o pregunte que se autorizara.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: A bueno en ningún sentido por lo tanto la cuestión de la información es algo muy delicado, les pediría que consideraran eso en sus proyectos, ¿esta bien?, alguna otra pregunta con mucho gusto, dudas, quejas, llantos, gritos, alaridos, como decía un maestro; ¡nada más? bueno entonces, mándeme.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- ¡Ya no hay otra pregunta de mi compañero?

Dirigido al Sr. M...



ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: No ya no hay.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- Voy a hacer algunas aclaraciones.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Claro que sí.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- Respecto de las bases en la página 41, en donde se especifica en el punto número seis, que nosotros tenemos que presentar una fianza por el anticipo, pienso yo que hubo un error en la redacción, porque dice por un monto del 100% del importe total del contrato como garantía de anticipo, entonces respecto a todo lo demás, yo creo que aquí sería nada más respecto al anticipo.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Si, esta nada más por el anticipo, Arturo nos puedes ayudar aclarar este punto por el anticipo que es el inicial del 30% es el anticipo, pero es por la garantía del anticipo.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- Respecto en la página ocho del documento número tres, donde solicitan experiencia, nos describen ahí que se encuentra relacionado con el proyecto de tecnologías de la información, comunicaciones que involucran tratamiento de la información, recopilación, tratamiento, transmisión, publicación y respaldo de grandes volúmenes de información de manera segura, soportando una cantidad importante de sesiones simultaneas celebradas con dependencias y entidades de la administración pública federal, yo quisiera entender que la experiencia nos lo pide el PREP.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Le voy a conceder el uso de la voz a los miembros del Comité del PREP para que hagan la precisión al respecto si me hacen el favor.

OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELÍAS, ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DEL PREP Desde luego se considera la experiencia en PREP, pero no solamente en PREP, lo que estuvimos observando es que la cantidad de empresas que han participado previamente en PREP, es reducida, entonces, se limitaría bastante la posibilidad de otras empresas de participar, por eso se dejó un poco más general, pero si tendría que demostrar experiencia en sistemas con características más o menos similares, en términos de la distribución de las áreas de recopilación de datos, la cantidad de usuarios en el acceso a información.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- ¿Puedo hacer otra pregunta? respecto de la página once en donde nos solicitan un documento, número 16 garantía de seriedad y nos indican que la garantía consistirá además de una carta, de un de un cheque, que es según tengo yo entendido por la lectura de las presentes que se entregará en el sobre junto con la propuesta técnica y económica.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Así es.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- Entonces yo quisiera, lo que pasa es que después en este mismo documento, nos dice que éste sobre será entregado el día del fallo, digo que este cheque será entregado el día del fallo, yo quisiera que me he aclararon por favor si el cheque es entregado el día del fallo o el día de la firma del contrato.

Es que ese cheque garantiza la seriedad de la propuesta, entonces yo quiero entender, nomás quisiera aclararlo, que es en un momento de presentar el sobre, osea dentro del sobre de la propuesta, ¿si es así?,

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Adentro del sobre de la propuesta.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.: Dentro del sobre de la propuesta.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: En el acto de apertura, dice, muy bien.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- Y la última, el hecho de que nos soliciten, específicamente el importe de cada contrato que nosotros hayamos celebrado desde el 2004, este es una información que no solo nos atañe con las dependencias públicas con la que hemos trabajado no nomas publicas si no también privadas, entonces el hecho de que ese importe sea omitido en la presentación para el registro, causa descalificación?

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Me parece salvo a la mejor opinión, del personal jurídico aquí, que al ser empresas de carácter público por decirlo de alguna manera, esos importes no estarían vulnerando cualquier interés que vienen en particular.

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- y de los contratos particulares no sé si a lo mejor algún tiempo para checarlo bien.

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: Se deberá apegar a lo solicitado, incluyendo los montos, ya que son los que nos permiten conocer la magnitud de las contrataciones, los cuales miden un parámetro importante para esta Convocante; sin embargo, se aclara para los efectos legales conducentes, que la información recibida respecto de terceros, guardará un carácter estrictamente confidencial, misma que no podrá ser difundida sin consentimiento expreso del propietario de los datos, o por disposición de autoridad competente

POR LA EMPRESA PROISI SA DE CV.- y si pudiera también, en caso de que tengamos que dar esa información alguna manera de garantizar que dicha información será de carácter confidencial.



ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. IEEPC-LP-001-2015, RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBA, CAPACITACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

ACTA No. 01

ING. HERNÁN URIBE KOSSIO: En automático tiene ese derecho, por las modificaciones a la ley. ¿Alguna otra pregunta? ¿no? Bueno.

Una vez dada por atendidas todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a este convocante se les informa a las empresas participantes, que las mismas pasaran a ser parte de las presentes bases de licitación siendo las doce cuarenta horas del día trece de marzo del presente año, dando por terminado el presente acto por lo cual le pedimos unos minutos para la elaboración del acta de la junta de aclaraciones la cual deberán de suscribir esta acta al final y en cada una de sus fojas quienes en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

C.P. BLANCA GUADALUPE CASTRO GONZÁLEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones y
Directora Ejecutiva de Administración

ING. HERNAN URIBE KOSSIO
Director Ejecutivo de Planeación y Desarrollo
Administrativo
Vocal

ING. ALMA LILÍAN MENDÍVIL CORRAL
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Capacitación
Vocal

ING. JORGE OCHOA LIMAS
Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. RAMIRO CAMPA CAMPA
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

ING. FRANCISCO AGUIRRE GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Organización y Logística
Vocal

LIC. CARLOS JESUS CRUZ VALENZUELA
Contralor General
Vocal

LIC. DANIEL BARRRA ORTEGA
Subdirector de Informática

Dirig. Sub. Mde

Amador

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. IEEPC-LP-001-2015, RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBA, CAPACITACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

ACTA No. 01


AUTORIDADES INVITADAS



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LOPEZ
Secretario Ejecutivo

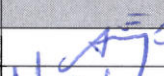
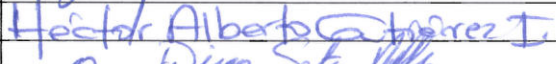




LIC. RAFAEL ENRIQUE GUTIÉRREZ RUIZ
Notario Suplente de la Notaría Pública No. 46





C.P. GUSTAVO GARCÍA GÓMEZ
Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización

POR EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP

NOMBRE	FIRMA
C. SONIA REGINA MENESES MENDOZA	
C. HÉCTOR ALBERTO GUTIÉRREZ IBARRA	
C. DIEGO SOTO PUEBLA	
C. OSCAR MARIO RODRÍGUEZ ELIAS	

POR LAS EMPRESAS O LICITANTES PARTICIPANTES:

NOMBRE Y PUESTO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
GRUPO PROISI SA DE CV	Lic. Ana María Soto González	
CS WEB SA DE CV	Lic. José Manuel González Nemer	

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. IEEPC-LP-001-2015, RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACION, INSTALACION, PRUEBA, CAPACITACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.